

EL “REVIVAL” DEL “ESPAÑA NOS ROBA”

Octubre 2023

Además de la amnistía a los responsables del “*proces*” y del referéndum de autodeterminación, un tercer asunto empieza a ponerse sobre la mesa de negociación de la investidura para presidente del nuevo gobierno de España. Se trata de un “revival” del antiguo “España nos roba” que se exhibió allá por el año 2015 por parte del gobierno catalán para justificar, primero la exigencia de una financiación propia de esa comunidad autónoma, y luego la puesta en marcha del proceso para la independencia, de cuyas consecuencias el aspirante socialista a repetir en el cargo de presidente pretende “normalizar” concediendo la amnistía o “el alivio penal”. Ahora tiene una doble denominación, “déficit fiscal” o “deuda histórica”, según la llamen el gobierno autonómico o el partido que tiene la llave de la investidura, el Junts del fugado expresidente Puigdemont.

La propaganda que se está montando alrededor de este asunto estima el montante del supuesto déficit en 20.000 millones de euros anuales sobre la financiación que recibe la comunidad autónoma de Cataluña, casi el 50% del total de su presupuesto, mientras que el cálculo respecto al periodo de tiempo sobre el que se extiende el mismo se eleva a unos 450.000 millones para toda la etapa de autogobierno. Un papel muy relevante en la campaña de propagación de esa supuesta deuda histórica o déficit fiscal lo está desempeñando el diario “El País”, que desde que potenció su delegación de Cataluña y el giro iniciado por el PSOE hacia una política territorial favorable a esa comunidad, cumple a rajatabla la función de portavoz oficioso y defensor de las exigencias nacionalistas para esa comunidad, así como la de propagandista incansable de la dirección sanchista del antiguo PSOE y azote inmisericorde de todo lo que se oponga a esa nueva dirección política.

En el asunto que hoy estoy abordando, en las últimas semanas han sido tres las ocasiones en las que el periódico ha cedido amplio espacio a la reivindicación de los secesionistas catalanes, sin que en ningún caso sus explicaciones fueran sometidas a contraste, bastante fácil por otro lado, ya que aquella campaña del “España nos roba” tuvo una respuesta muy divulgada con el libro “Las cuentas y los cuentos de la independencia” escrito por Josep Borrell y Joan Llorach, catalanes en ambos casos y socialista bien conocido el primero.

En ese libro se desmontaba con amplitud la falacia de esos supuestos déficits con diversas metodologías; baste, de todas formas, con señalar uno de los métodos de cálculo del supuesto déficit: se daba por sentado que la comunidad autónoma tenía que recibir una financiación del Estado correspondiente a su peso en la economía española, alrededor del 20%. No podía ser el 7% que es el peso en superficie de Cataluña, ni el 15% de la población; tenía que ser ese 20% del peso económico, algo que no está

contemplado en la legislación de financiación autonómica y que equivale a exigir que, por ser más rico un territorio tiene que ser financiada su administración en mayor medida que las de los demás, lo cual tanto a los reclamantes como al periódico que tanto presume de ello debe parecerles una regla de lo más “progresista”.

Aunque no se manifieste sobre los cálculos que hacen esas partes, ya el Partido Socialista de Cataluña ha llevado al Parlament una propuesta de mejora del actual sistema, dando por cierta la existencia de ese déficit. Como el planteamiento de ese partido no es aún conocido, no es posible entrar en el fondo de su reivindicación, pero es lógico que señale la incredulidad que me produce que el partido en el que milita el primero de los firmantes del libro señalado anteriormente desconozca el desmontaje que se hizo en él del supuesto agravio.

Pero es más grave aún. Hay un informe publicado en el año 2020 en el que se hace un análisis de la financiación de las comunidades autónomas en el periodo 2006-2016 (con los datos de las liquidaciones anuales del sistema) en el que se dice que Cataluña estuvo peor financiada que la media de las comunidades, pero solo en una ínfima parte (un 3,8%); pero cinco comunidades estuvieron aún peor, entre ellas Andalucía, con una pérdida del 4,4%; las otras fueron los dos archipiélagos, la Comunidad Valenciana y Murcia. ¿Qué quién hizo este informe? La fundación Alternativas, del PSOE.

No sé cómo debe explicarse que el PSC y el PSOE no pongan el grito en el cielo con esas cuentas y esas exigencias. Tampoco quiero entrar en la explicación de cómo es que partidos que se llaman de izquierda y que dicen querer “un gobierno progresista” pueden considerar esa reivindicación atendible, como dijo la ministra de Hacienda en funciones, que en sus tiempos de consejera del ramo en Andalucía reclamaba mejorar el sistema de financiación actual, tan perjudicial para esta comunidad. Tampoco logro entender cómo la otra parte del gobierno no diga nada sobre este asunto, aunque tal vez sea porque está tan ocupada en defender cosas tan “progresistas” como los derechos que otorgan fueros medievales que no se pueden entretener con el derecho de los ciudadanos a ser tratados en igualdad en la cuestión de los dineros, que, como se sabe, es cosa muy pecaminosa.

Tampoco se pone de manifiesto que en los Presupuestos generales del Estado que se aprobaron en la legislatura pasada Cataluña resultó ser la comunidad autónoma que recibe mayor cifra de inversión pública, por encima de la que lo venía siendo antes, Andalucía. Esa situación se intentó explicar con el hecho de que la Generalitat catalana había incluido en su estatuto de autonomía que esa inversión debía ser proporcional a su peso en el PIB de España, cuando un punto similar en otras comunidades no se cumple nunca, como es el caso de Castilla y León, que decía en su estatuto que debía ser proporcional a su superficie y Andalucía, donde no siempre se llega al 18% de la población, que es la referencia que se recoge en nuestro estatuto. Y debe saberse que Andalucía es la primera comunidad por población, la segunda por superficie y la tercera por peso económico, en el que cede ante Cataluña y Madrid, cuyas administraciones están mejor financiadas que las andaluzas.

Pero es que la reivindicación catalana llega a otros conceptos de financiación de las comunidades autónomas, como la deuda que, con motivo de la Gran Crisis iniciada a final de la primera década de este siglo y su efecto sobre las posibilidades de recurrir a préstamos financieros, afectó a las comunidades autónomas, crisis que tuvo que solventarse con la creación del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), al que la Generalitat recurrió y dispuso del 60% de su efectivo total. Y esa deuda con el Estado también se pretende reducir, aunque en este caso todas las comunidades que también lo hicieron están atentas para evitar que se produzca un tratamiento desigual, que la ministra de Hacienda también ha afirmado se está considerando.

En definitiva, que entre una cosa y otra, la vuelta al gobierno de Pedro Sánchez no solo va a tener los inconvenientes que la concesión de una amnistía a delincuentes de guante blanco, políticos en ejercicio que incumplieron su deber para con la mitad de la ciudadanía a la que se debían, ni ya veremos lo que se firma sobre el “encaje de Cataluña en España”, sino que se va a ampliar la injusticia que ya existe con el concierto y el cupo vascos en cuanto a la disponibilidad de recursos por parte de las administraciones autonómicas. Cuestión ésta, no se olvide, que incidirá en la capacidad de las comunidades peor financiadas, que son las que tienen menos peso económico y político, para dar a sus ciudadanos los servicios que ya tienen o los que se implanten en las mejor financiadas. No me parece que pueda calificarse ese resultado como muy “progresista” a pesar de todo el bombardeo propagandístico que se está haciendo sobre este asunto.

MARTÍN RÍSQUEZ

Miembro del Observatorio Económico de Andalucía